

*ORDEN de 13 de agosto de 1963 por la que se deja sin efecto la de 1 de julio, que nombraba a don Nicolás Sánchez Velasco, Mecánico ajustador de armas de la Segunda Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Sargento del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra don Nicolás Sánchez Velasco, por haber variado las circunstancias desde su solicitud al no reunir las condiciones,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden de 1 de julio de 1963 nombrándole Suboficial Especialista mecánico ajustador de armas de la Segunda Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 13 de agosto de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se jubila al Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración civil de segunda clase, don Antonio Alonso Pérez, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Habiendo cumplido el día 14 del corriente mes de agosto la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración civil de segunda clase, don Antonio Alonso Pérez.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1919, ha tenido a bien declarar jubulado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 17 de agosto de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección primera (Personal).

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado para la provisión de vacantes de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 23 de julio último, para la provisión de las vacantes de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a que el mismo se refiere.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal, de 27 de abril de 1956, ha tenido a bien nombrar a los solicitantes que se relacionan para ocupar las plazas que a continuación se indican, con expresión de nombre y apellidos, destino actual y plaza para la que se les nombra:

- Don Francisco Puchades Alberola.—Valencia número 3.—Mencada (Valencia).
- Don Francisco Flores Fernández.—Vélez Rubio (Almería).—Cartagena número 1.
- Don Diego García Ruiz.—Almendralejo (Badajoz).—Badajoz número 2.
- Don Antonio Fernández Cerrillos.—Siles (Jaén).—Madrid número 23.
- Don Ricardo Narbón Bialecanet.—Sitges (Barcelona).—Lucena del Cid (Castellón).
- Don Miguel del Valle González.—Hospitalet (Barcelona).—Mora (Toledo).
- Don Luis Morena Esteban.—Excedente.—Barcelona número 9.
- Don José Bonasa García.—Belchite (Zaragoza).—Tarazona (Zaragoza).
- Don Juan Blanco Villaiba.—Valladolid número 1.—Villanueva y Geltrú (Barcelona).
- Don Juan Balbino Pozuelo Montoro.—Rute (Córdoba).—Cádiz número 1.

Don Alfonso Mucientes Durán.—Puerto Real (Cádiz).—Valverde (Santa Cruz de Tenerife).

Don Gabriel Santamaría Carrecedo.—Ibias (Oviedo).—Becerra (Lugo).

Don José Castañeda Pernas.—Excedente.—Mondónedo (Lugo).

Los expresados funcionarios deberán posesionarse de sus nuevos destinos dentro de los plazos que se señalan en los artículos 10 y 14 del mismo Decreto orgánico.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se asciende a Comisarios del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.*

Existiendo en el Cuerpo General de Policía vacantes de Comisarios de las distintas clases,

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y 22 de igual mes de 1961, en armonía con lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1962 y Presupuestos vigentes, he tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con los sueldos que se indican y antigüedad que a cada uno se le señala, a los funcionarios del mismo Cuerpo que a continuación se relacionan:

A Comisario principal, con el sueldo anual de 35.160 pesetas, a don José Díaz Río, con antigüedad de 13 de julio último, en El Ferrol del Caudillo.

A Comisario de primera clase, con el sueldo anual de pesetas 33.840, a don Manuel Álvarez de Lara Avendaño, con antigüedad de 13 de julio último, en Zaragoza.

A Comisario de segunda clase, con el sueldo anual de pesetas 32.880, a don Valerio Serrano Izquierdo, con antigüedad de 13 de julio último, en Madrid.

Madrid, 5 de agosto de 1963.—El Director general, P. D., José de Diego López.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que se citan.*

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación, de 21 de noviembre de 1927.

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decreto de 23 de septiembre de 1961, he tenido a bien declarar jubilados, con el haber pasivo que por clasificación les corresponda, a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que a continuación se relacionan y que cumplen la edad reglamentaria en el próximo mes de septiembre, en las fechas que se indican:

Día 1, Comisario de segunda clase, don Secundino González Díez.

Día 2, Inspector Jefe, don Jesús Miranda Serrano.

Día 3, Inspector Jefe, don Ricardo Núñez Gálvez.

Día 6, Inspector de primera clase, don Antonio Armada Álvarez.

Día 17, Comisario de primera clase, don Francisco García Vacani.

Día 18, Comisario principal, don Rafael Alonso Fernández.

Día 18, Comisario de segunda clase, don Tomás Prieto Melgar.

Madrid, 9 de agosto de 1963.—El Director general, P. D., José de Diego López.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad, por la que se jubila a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que se citan.*

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación, de 21 de noviembre de 1927.